

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0253-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2020

Asunto: Informe de calificación de riesgo para la enajenación directa de la faja de terreno solicitada en el predio No. 649329

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0605-O de fecha 07 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita *“por disposición del concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público (...) se remita informe de factibilidad o no, para la enajenación directa de la faja de terreno solicitada por los cónyuges Mario Barona Mejía y Anita Villalba Balladares”*, propietarios del lote de terreno signado con la letra B del fraccionamiento del lote número 377, cuyo **No. de predio es 649329** ubicado en el barrio “Sin Nombre 17”, parroquia Turubamba, perteneciente a la Administración Zonal Quitumbe.

Al respecto, adjunto a la presente sírvese encontrar el informe técnico **Nro. IT-ECR-065-AT-DMGR-2020** elaborado por el personal de esta Dirección, el mismo que contiene el criterio, conclusiones y recomendaciones para que sean consideradas.

En base al análisis realizado durante la evaluación del predio No. 649329, se considera que, desde el punto de vista de riesgos identificados, **SI es Factible** continuar con el proceso para la enajenación directa de la faja de terreno solicitada.

En virtud de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria determinada por el Gobierno Nacional y en concordancia con la Resolución de Alcaldía Metropolitana A-020 del 12 de marzo de 2020, misma que resuelve en su Art. 5 que *“Las actividades laborales de los servidores y trabajadores de la municipalidad, que la Administración General determine mediante resolución podrán ejecutar remotamente por el plazo que se mantenga vigente la declaratoria de emergencia”*, y con la finalidad de no detener la atención a los requerimientos realizados a esta Dependencia, comunico a usted que el informe técnico adjunto tiene la validez y el respaldo del personal técnico cuyos nombres figuran en el mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0253-OF

Quito, D.M., 16 de abril de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Javier Ruiz Cruz

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Anexos:

- IT-ECR-065-Predio No. 649329-AZQuitumbe.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	LGAC	SGSG-DMGR-AT	2020-04-16	
Aprobado por: Francisco Javier Ruiz Cruz	FJRC	SGSG-DMGR	2020-04-16	